

 NIT.800012638-2	ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL- CASANARE	Código	PA-GD-P1-F1	
		Versión	02	
	OFICIO	Fecha	22-06-2015	
		Página 1 de 1		

Anexo A. MATRIZ DE RIESGOS

OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ARQUITECTO PARA BRINDAR APOYO EN ACTIVIDADES REFERENTES A PROGRAMACION DE INFRAESTRUCTURA EN EQUIPAMIENTOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y LICENCIAMIENTO URBANISTICO EN EL MUNICIPIO DE HATO COROZAL, CASANARE.

La Alcaldía Municipal de Hato Corozal de acuerdo con las disposiciones del artículo 4 de la ley 1150 de 2007 y de los artículos 3, 15, 17 y el numeral Artículo 2.2.1.2.3.1.1 del decreto 1082 de 2015 y con base en la Metodología para identificar y clasificar los riesgos elaborado por Colombia Compra Eficiente procede a tipificar, estimar y asignar los riesgos de la presente contratación. Seguidamente, se identifican y describen los riesgos, según el tipo y la etapa del proceso de contratación en la que ocurre. Luego, se evalúan los riesgos teniendo en cuenta su impacto y su probabilidad de ocurrencia y finalmente, se establece un orden de prioridad teniendo en cuenta los controles existentes y el contexto de los mismos, así:

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Que puede pasar y como puede Ocurrir)	Consecuencia de la Ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Calificación Total	Prioridad	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/ Controles a ser implementados	Impacto después del Tratamiento				¿Afecta el equilibrio económico del Contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Calificación	Calificación Total					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
1	General	Interno	Ejecución	Operacional	Inexistencia de normas Urbanísticas complementarias al Plan de Ordenamiento territorial municipio.	crecimiento desordenado y caótico del municipio, incumplimientos en los plazos de expedición de licencias y respuestas a la comunidad.	1	2	3	Media	Entidad	Capacitación a funcionarios en actualización normativa urbanística. Formular los estudios complementarios Normativos	1	1	2	2	No	Secretaría de Planeación y Política Sectorial	20/08/2020	31/12/2020	Llevar control de indicadores como No. De funcionarios capacitados / No. De funcionarios programados a capacitar x 1 00. N° de estudios complementarios realizados	Permanente

Calle 12 No. 8-13, línea de atención al usuario 3508331834 Palacio Municipal - Código postal: 852010

Página Web: www.hatocorozal-casanare.gov.co E-mails: planeacion@hatocorozal-casanare.gov.co

Hato Corozal – Casanare “Alto y sostenible”

3	2	1
General	General	General
Interno	Interno	Interno
Ejecución	Ejecución	Ejecución
Regulatorio	Regulatorio	Operacional
Demoras en la asignación de Recursos para la actualización predial, actualización de la estratificación rural, y aprobación del esquema de ordenamiento territorial	Falta de apoyo de los organismo de control urbano(policía , inspección de policía) para adelantar procedimientos policivos y el control urbano.	Colapso en las plataformas donde se rinden los diferentes informes de número de licencias y estratificación económica del municipio.
1. Retrasos en la gestión predial 2. Demora en el inicio de las obras 3. Demora en la aprobación de los actos administrativos. 4. Aumenta la probabilidad de NO alcanzar los objetivos institucionales.	Genera cargas adicionales a las previstas a las partes	Demoras e incumplimientos en la presentación oportuna de informes y plazos de expedición de licencias y respuestas a la comunidad.
1	1	1
2	2	2
3	3	3
alto	alto	medio
Entidad	Entidad	Entidad
1.1 Solicitud de recursos desde el anteproyecto de presupuesto en donde se tiene previstas todas las necesidades de la SPPS a inversión y aplicación de Nuevas tecnologías	Las partes de mutuo acuerdo determinarán la forma de retomar el equilibrio contractual a fin de no generar perjuicio para las partes	Presentación de informes con la debida antelación a las fechas de vencimiento, llevar control y registro de fechas de radicación y plazos de respuesta a distintas solicitudes.
1	1	1
1	1	1
2	2	2
2	2	2
No	No	No
Secretaría de Planeación y Política Sectorial	Secretaría de Planeación y Política Sectorial	Secretaría de Planeación y Política Sectorial
20/08/2020	20/08/2020	20/08/2020
31/12/2020	31/12/2020	31/12/2020
Control y seguimiento que realice el supervisor del contrato y comunicación a las demás colaboradoras que manejan información a fin de canalizar la misma.	Permanente consulta y actualización normativa	Control y seguimiento que realice el supervisor del contrato y comunicación a las demás colaboradores que manejan información a fin de canalizar la misma.
Permanente	Permanente	Mensual

6	5	4
General	General	General
Interno	Interno	Interno
Ejecución	Ejecución	Ejecución
Regulatorio	Regulatorio	Regulatorio
No presentación en la presente vigencia del esquema Ordenamiento Territorial a las instancias de validación y aprobación.	No responder adecuadamente y dentro de los términos de ley, las solicitudes realizadas por la comunidad y particulares relacionadas con el mantenimiento del orden público, la seguridad, justicia y convivencia ciudadana.	Alteración del orden público
Ordenamiento territorial urbano y rural desactualizado. Retrasos en el Desarrollo del Municipio. Descontrol de la expansión urbana del municipio que genera sobrecarga laboral y retraso de tiempos de respuesta de solicitudes.	Omisión al cumplimiento de la normatividad legal. Llamados de atención por parte de la comunidad Responsabilidad fiscal, disciplinaria y penal por omisión.	Aumento de la probabilidad de incumplimiento de los objetivos institucionales
1	1	1
2	2	2
3	3	3
alto	media	media
		Contratista
Operatividad las instancias de concertación y asesoría convocando al Consejo Consultivo de Ordenamiento Territorial y realizar reuniones periódicas. Gestionar a nivel departamental y nacional la elaboración de estudios de gestión del riesgo para la realización de revisión y ajustes en la formulación del esquema de ordenamiento.	Implementar adecuadamente procesos de gestión documental de modo tal que permita tener adecuado manejo de las Peticiones, Quejas, reclamos y Sugerencias por parte de la comunidad.	Gestionar la presencia de unidades policivas en el municipio, mediante solicitudes y oficios.
1	1	1
1	1	1
2	2	2
2	2	2
No	No	No
Secretaría de Planeación y Política Sectorial	Secretaría de Planeación y Política Sectorial	Secretaría de Planeación y Política Sectorial
20/08/2020	20/08/2020	20/08/2020
31/12/2020	31/12/2020	31/12/2020
Convocatorias realizadas Gestiones Adelantadas	Control y seguimiento que realice el supervisor del contrato	Mediante solicitudes y oficios a los organismos de seguridad.
Permanente	Mensual	Mensual

EDISSON FERNEY AYA PANQUEVA

Sec. Planeación y Política Sectorial

Original firmado

Calle 12 No. 8-13, línea de atención al usuario 3508331834 Palacio Municipal - Código postal: 852010

Página Web: www.hatocorozal-casanare.gov.co E-mails: planeacion@hatocorozal-casanare.gov.co

Hato Corozal – Casanare “Alto y sostenible”